

145.
Señ
Miguel - Pres.
Carandunet
Sala
Gipert
Sant
Vilanova
Muntells
Josi - Varet

En la Ciudad de Barcelona
a las de buero de mil ochocientos noventa
y cinco, reunidos los señores que al margen
se expresan componiendo la Junta de
Gobierno de esta Sociedad, fué leída y apro-
bada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de
haber recibido una comunicacion del Sr.
Filarmónico Dramático, de fecha 20 de Diciembre
último, pidiendo utilizar el salón de descanso
en la noche del 31 del propio mes, al objeto
de proceder al reparto de premios a los alum-
nos del Conservatorio, y celebrar un concierto,
a cuyo objeto suplican se les faciliten las
sillas que sirven para los bailes de máscara,
acordándose acceder a la solicitud, como de cos-
tumbre en los semas años, corriendo todos los
gastos a su cargo.

Se da cuenta del traslado, por
cesión, del sillón de patio nº 35 de la fila 7.^a
de S. Mariano Vilallonga, a S. Marcelo
Catalá y Peza.

Se aprueban los siguientes pagos,
Ptas 585, por la nomina quincenal de empleados,
Ptas 132, por los gastos menores del mes y truhes,
Ptas 255, a S. Manuel Girón, un trimestre
alquiler almanac bajo plater y habitación
del Mayordano, Ptas 675, a S. Francisco de
Sarellada, un trimestre alquiler almanac de
la calle del Olivo, Ptas 2885, un trimestre
de almanac al teléfono, Ptas 236'25, a Hijos

de M. Gusi & C. para el decorado; Ptas 500 a D. Felip Urgelles & C. de la pintura de la decoración del primer acto de "Clytemnestra"; y la subvención devengada por la Empresa.

Sección se aprueba el ingreso en caja de Ptas 29700 & del primer pago de subvención, y Ptas 6500 & del reparto de obras.

El Señor Presidente da cuenta de una comunicación de la Empresa de funciones, en la que expresa, que no bastando a cubrir las atenciones semanales que previene la condición 53.^a del contrato, el importe de la subvención, rogaba a la Junta, se sirviera facilitarle la cantidad de nueve mil setecientas pesetas, 9.700\$, que se necesitan para cumplir dichas atenciones, o haciendo uso del derecho que la propia Junta se reservó por la citada condición, que se proceda a la venta de la parte del depósito o fianza que la propia Empresa tiene constituido, y que sea necesaria para formar dicha cantidad, ofreciendo rebajar la parte que resulte merceda a la brevedad posible.

La Junta en vista de la anterior comunicación, acuerda la realización de la parte que sea necesaria del depósito para formar la susodicha cantidad de nueve mil setecientas pesetas en efectivo, oficiando al efecto en este sentido al Señor Tesorero, para que, por medio de corredor real, realice la operación, y traslabando el acuerdo a la Empresa

para su conocimiento.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se levanta la sesión.

Yo ppe

El Vocal Secretario.

El Presidente

Pedro Guis,

Roberto Aguilar



Los
Miguel - pte
Casademunt
Salas
Gisbert
Mont
Montali
Guis - les

En la ciudad de Barcelona
a catorce de Enero de mil ochocientos no-
venta y cinco, reunidos los señores que
al margen se expresan concurriendo
la Junta de Gobierno de esta Sociedad,
se leyó y fue aprobada el acta de la
sesión anterior.

Se da cuenta del trasporte, por
cesión, del patio n.º 80 de Episo de S. Jaime
Marro, a D. Alberto Masca Boada.

Se aprueba el ingreso en Caja
de Ptas 400 $\frac{1}{2}$ de los recibos de Subvención $\frac{1}{4}$;
Ptas 16250 $\frac{1}{2}$ del 1.º semestre $\frac{1}{4}$; Ptas
56363 $\frac{1}{2}$ del 2.º semestre $\frac{1}{4}$; Ptas 16060,
 $\frac{1}{2}$ 1.º plazo Subvención de este año, y
Ptas 502475, $\frac{1}{2}$ Obras $\frac{1}{4}$.

También se aprueba el pago
de Ptas 585 por la nómina quincenal de em-
pleados; Ptas 1500, a D. Joaquín Maucio, $\frac{1}{2}$
de jornales y materiales de carpintería
por construcción de decorado; Ptas 158960,

2/11
a D. Sebastian Carreras, salvo liquido de su
cuenta, por la parte de pintura de las decora-
ciones "Orfeo" y "Mida" adquiridas del Señor
Berris; Ptas 11/0, a D. Claudio Claupe, por
salvo de sus facturas tela para decorado,
y la subvención devengada por la Empresa.

Se acuerda no pasar las entra-
das para los próximos bailes de máscara
a los Señores Decidistas que todavía no
hayan retirado los recibos pendientes de
cobro.

Se da cuenta de una carta
suscrita por D. Emilio Martínez, pidiendo
se le conceda el teatro para dar en él,
representaciones de una comedia sacra
durante la próxima quaresma, acordan-
do la Junta, enterado, y pasarla a la
Empresa para que resuelva.

Se da cuenta por último, de
una comunicación de fecha 7 de las corrien-
tes, firmada por los abonados a palcos
de tercer piso, pidiendo a la Junta, que
al igual de los demás años se les conceda
el disfrute de sus respectivos palcos en
las noches de Bailes de Máscara, median-
te suscribir un determinado número de
títulos a los mismos, y la Junta, teniendo
en cuenta, que están sin abonar a diario
a las funciones, crecido número de palcos,
y el aumento de gastos que implica el
nuevo alombrado, acuerda contestar a
los referidos abonados, que no puede re-
vocar el acuerdo tomado anteriormente,
y en su consecuencia deberán atenerse,

para disfrutar de sus respectivas plazas
a lo que prescriben las Bases publicadas
al efecto.

Como habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesion.



Propo
El Presidente

El Vocal-Secretario

Donato Miguel
y Lopez

Pedro Luis

Don
Luis - pte. mel.
basaniamut
Gipert
Gaut
Valmoran
Guti - S^o

En la Ciudad de Barcelona
a siete de febrero de mil novecientos noventa
y cinco, reunidos los Señores que al
margen se expresan cumpliendo la fun-
cion de Gobierno de esta Sociedad, fue leida
y aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto seguido se aprobaron
los pagos siguientes: Ptas 54²⁰ agua con-
sumida desde 27 Julio a 27 Diciembre ul-
timo; Ptas 30 a D. Javier Cort y Martorell,
honorarios de abogado 2^o semestre; Ptas
585 por la cuota quinquenal de em-
pleados; Ptas 97²⁵ gastos menores de Cuero;
Ptas 88⁵⁰ a Valentin Grau de alcauteria;
Ptas 1912⁷⁸ por el tercer trimestre de la
contribucion territorial; y la subvencion
correspondiente devengada por la Empresa.

Terminada se aprueba el in-
greso en Caja de Ptas 3600 % de los reci-
bos del primer plazo de subvencion; Ptas

950'25 % de los de obras de este año; y 1^{er} de
35.500 % de los del segundo plazo de sub-
vención.

Se da cuenta del traspare, por
sesión, del sillón 1^{er} de D. Auto-
nimo Martí, a D. Francisco de Verdones, y
por herencia, sillón patio 3^a, 2^a de
D. Francisco de P. Vidal a D. Arturo Vidal.

Por último, el Sr. Presidente
da cuenta de haber concedido al Comité
de las Escuelas Francesas gratuitas de
Barcelona, la noche del martes 26 de
las corrientes para dar un Baile Particu-
lar de Misericordia a beneficio de dichas es-
cuelas, mediante el precio de cinco mil pe-
setas por todo, y autorizando la colocación
de banderas en las puertas principal y
del fisco, atendido el objeto benéfico de
dicho baile.

La Junta aprueba lo efer-
tuado por la Presidencia, y acuerda rela-
jar del tipo de cinco mil pesetas lo que
importa la contribución industrial que
seguramente no deberá pagarse.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

Proppo

El Vocal Secretario

El Presidente
Dolgo Soliz Bert

Pedro Gusi



Don
Miguel - pto
Cassanunt
D. Luis
Gimbert
D. Ant
D. Villar
D. Mantell
Luis - de

En la Ciudad de Barcelona
a diez y ocho de febrero de mil ochocien-
tos noventa y cinco, reunidos los Señores
que al margen se expresan con comparen-
do la Junta de Gobierno de esta So-
ciedad, se leyó y fué aprobada el acta
de la sesión anterior.

Se da cuenta de las siguientes
transacciones de acciones; canje de
D. Jaime Armet. a D.ª Asunción Ricart;
por herencia, y sillares Dnfe 1.ª de 69 de
D. Juan Riba a D. José Vilaseca; Dnfe
2.ª de 69 de D. Juan Riba, a D. Santiago
Lamas; y Dnfe 3.ª de 69 de D. Francisco
Gubio; a D.ª Josefa Masriera de
Gubio, por cesión.

Se aprueba el pago de Ptas
575 por la nómina quincenal de sueldo.
Dnfe Ptas 575 75 a D. Felix Argelles, resto
de la pmitir la decoración del primer
acto de "Cylia"; y el ingreso en caja
de Ptas Duro. La del importe de las reci-
bas del segundo plazo deSubscription.

Se acuerda la adquisición en
Italia de un sistro y unos platillos para
la orquesta, que aproximadamente cos-
tarán unas 350 pesetas.

Se acuerda proponer a la
Junta General Ordinaria próxima, la
calefacción del escenario al objeto de
evitar el aire frío que se siente en la
platea durante las días rigurosos de

invierno conceptuándose necesario para
ello, un reparto extraordinario de quince
mil pesetas; después de haber el Señor
Silumara propuesto que los gastos
que esto ocasionase, se costearan con la
cantidad que sea necesaria de las veinte
y cinco mil pesetas destinadas a decorar
-lo, si lo cual contestó el Señor Presidente
que esto no es posible porque sería
alterar una de las bases primordiales
del contrato de concesión del teatro, que
regirá desde el año próximo, según lo
convenido con el concesionario.

El Señor Presidente da cuenta en
la Junta de que después de varias conferen-
cias celebradas entre D. Teodoro J. Bartoli
y D. Alberto Pervis, directores de la Empresa
de funciones, de una parte, y los Señores
Salvi, Claut y él, de otra, en fin de orillar
las dificultades que se presentaban para
efectuar la temporada teatral de primave-
ra, han llegado en un acuerdo, bajo la
base de que se darán en la citada tempo-
rada 16 funciones de gran ópera italiana,
con la subvención de cuarenta mil pe-
setas, y en la de invierno venidera, regirá
nuevamente el contrato de concesión del
teatro en la Empresa, considerándose que
será el tercer año de la contrata, en atención
a que habrán transcurrido ya dos de los cin-
co años para los cuales fue votada la
actual subvención, quedando así pendien-
tes de cumplimiento, tan solo el último

propósito y los dos voluntarios por ambas
 partes, si bien en el contrato se harán
 las siguientes modificaciones: 1.^a La tempo-
 rada teatral deberá empezar cada año
 en la segunda decena de Noviembre; 2.^a
 Durante cada año teatral y con la mis-
 ma subvención de ciento sesenta mil pe-
 setas, la Empresa deberá obligada a dar
 solamente setenta funciones de ópera, sa-
 saber: 50 en la temporada de otoño e invier-
 no, y 20 en la de primavera, si razón
 de pesetas dos mil quinientas ochenta y
 cinco con setenta céntimos, por cada
 función, suprimiéndose en consecuencia
 las funciones de otra clase de espectáculo
 que estaban señaladas para la tem-
 porada de Cuaresma, durante la
 cual, el teatro quedará a libre disposi-
 ción de la Junta de Gobierno, sin otra
 limitación que la de no poderse dar
 funciones de ópera seria italiana. 3.^a
 Será facultativo de la Junta de Gobier-
 no el que se verifique o no el depó-
 sito del importe del abono si que se re-
 fiere el punto 50.^o del contrato de cues-
 sión del teatro; y 4.^a Si al finalizar la
 próxima temporada de primavera se
 viere el caso de realización de parte de
 la fianza que no alcance a la mitad
 de la misma de que habla la condición
 53.^a del referido contrato, la Junta de
 Gobierno podrá prorrogar el plazo
 de cinco días para la constitución
 del depósito hasta el día 15 de No-

-miembre del corriente año.

La Junta en virtud del voto de confianza que se le confirió en la General de Ores Asociados de 18 de Noviembre de 1893, aprueba la proposición y acuerda que se haga constar en la Jura que estime conveniente el Sr. Presidente, y que, después de verificado lo cual habrá llegado el caso de resignar el voto de confianza en la próxima Junta General Ordinaria.

Por último se encarga al infrascripto Secretario, la redacción de las correspondientes Memoria y papeleta de convocatoria relativas a dicha Junta General, después de la que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal Secretario

El Presidente

Pedro Gusi

Miguel
y Laga

En la ciudad de Barcelona a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los Señores que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta

Ores
Miguel - pto
Cassademunt
Salas
Figueroa
Mont
Vilomara
Montells
Gusi - do

de las comunicaciones que se han cruzado entre la Junta y la Empresa, cumplimentando el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a las funciones de la próxima primavera y años venideros.

Acto seguido se da lectura de la Memoria que se dirige a las señoras Decanistas en el presente año, y de la convocatoria de la Junta General, siendo aprobadas por unanimidad, y acordándose su impresión y consiguiente reparto, publicándose los oportunos anuncios en el Diario.

Se aprueban los siguientes pagos: Ptas 585, por la nómina quincenal de empleados; Ptas 38, gastos menores del mes; Ptas 59'75, a Chensures de J. Farrán y Lampis-terria; Ptas 107'50, a D. Enrique Duch, H. tapiceria; Ptas 107'4'60, a D. Joaquín Man-ció H. por construcción de nuevo decorado (res- to líquido); Ptas 7'400, a D. Mauricio Vilhena- ra, saldo de H. pintar decoraciones; y el res- to de subvención de la presente temporada a la Empresa de funciones.

También se aprueban las cobras e ingreso en Caja de Ptas 12980, $\frac{1}{2}$ del aplazo de subvención; Ptas 680, $\frac{1}{2}$ del 1º; Ptas 212'50 $\frac{1}{2}$ reparto obras; Ptas 155'50 $\frac{1}{2}$ trimestre censo; Ptas 32'50, $\frac{1}{2}$ del 1º; Ptas 120, de D. Joaquín Man-ció por un trimestre almacenaje de efectos en la calle del Olivo; Ptas 575, por un trimestre alquiler de las tiendas de la calle de S. Pablo; y Ptas 3930'79, de D. Francisco

Carretera, como beneficio líquido obtenido en los reales de misceláneas del presente año.

Acto seguido el fantador Sr. Vilamara presenta el Estado General de cuentas durante el ejercicio de 1894 a 1895 que hay terminada, segun el cual asciende el debe a Ptas 272.271 1/21 centimos y el haber a Ptas 232.233 72, existiendo por lo tanto en caja, en efectivo Rechetos 42.017 69, incluso la parte de Subvención. Tambien presenta la Cuenta particular de los Reales de Misceláneas, ascendiendo los beneficios obtenidos a Ptas 3930 79, siendo por los Estados comprobados por la Junta y procediéndose a su firma.

Se autoriza al Mayordomo para que pueda enaguar el organo viejo que está aludenciado, y por el que ofrece el Sr. Rodriguez Alcantara 325 ptas.

Se da lectura de una comunicacion del Sr. D. Esteban Lanza, solicitando se le conceda el salin de descanso para dar dos o mas sesiones musicales pagando solamente, para la primera, que dara en breve, la cantidad de 125 ptas. a lo que, acuerda la Junta contestar que visto los terminos del Art. 43º del Reglamento, no es posible acceder a su solicitud, pero que se lo concederian por una fincion satisfaciendo la cantidad minima de doscientas cincuenta pesetas que señala el referido articulo.

Despues de lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levanto la sesion



Peppe

El Presidente.

Presunto: Miguel

y Jofre

El Vocal- Secretario

Señor Gus

Sr.
 Miguel - pte.
 Sr. Jofre.
 Sr. Jofre.
 Sr. Jofre.
 Sr. Jofre.
 Sr. Jofre.
 Sr. Jofre.

En la ciudad de Barcelona
 a doce de Marzo de mil ochocientos no-
 venta y cinco, reunidos los señores que al
 margen se expresan, cumpliendo la
 Junta de Gobierno de esta Sociedad, se
 leyó y fue aprobada el acta de la se-
 sion anterior.

El Sr. Presidente da cuenta, y
 la Junta queda enterada, de que, con fe-
 cha 3 del corriente, la Empresa devolvió
 las 900 ptas. que en 2 de Enero último, se
 habían realizado del depósito fianza,
 dejando este otra vez completado, cum-
 pliendo, 15000 ptas nominales en Abu-
 da Exterior 4% de D. Juan J. Gueralto;
 5000 ptas de la propia Venta, de D. Ma-
 nuel Mata, 5000 ptas de la misma de
 D. Manuel Faragema, 5000 en Billetes
 Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba
 al 6% de D. Agustín Torelló, segun co-
 municación del Sr. Tesorero del 5 del corrien-
 te, pero que el día 6, recibió una comu-
 nicación de la propia Empresa parti-
 cipando que para el completo pago de

maras, segun dispone el Art. 3.º del con-
trato de cesion del teatro, faltaban 600
mil pesetas, y suplicando que se fuesen
entregadas por tesoreria, realizando la
parte de fianza de D. Manuel Matas
necesaria para formar aquella suma,
obligandose a reponerlo antes de la
proxima Junta General, habiendose
asi ordenado y quedando en la ac-
tualidad incrementado el deposito en 200 ptes.

Se concedió el oportuno per-
misso a la Sociedad Catalana de fan-
cias, para fijar en las columnas del
pórtico el anuncio de los que la men-
cionada Sociedad, dará proxicamente
en el teatro Lirico.

Se lee una comunicacion
del Lirico Filarmónico, solicitando el
permiso para dar en este teatro, y en
las noches de los dias 24 y 25 de los
corrientes, dos funciones, al objeto de
dar a conocer los adelantos de los alum-
nos que concurren a las diferentes
clases que sostiene el Conservatorio,
y además poder hacer uso de las si-
llas y decoraciones que se necesitan,
cuyo de costumbre se ha hecho otros
años; acordando la Junta acceder
a lo solicitado, autorizando
tambien el que puedan disponer del
teatro para los ensayos preparatorios,
siempre que, todos los gastos que se
originen vayan a cargo de dicha
Sociedad.

Se da cuenta de las siguientes
traspasos de acciones: sillón patio pag. 1, 18
de D. Plácido Fontreca, a D. José Fontreca,
Gauza, por herencia; y por cesión, sillón
Ausp. 3^a, 18 de D. Francisco Gey, a D.
Vicente Serpiña; y Ausp. 3^a, 18 de D.
Lorenzo Horno a D. J. Modesto Serpiña.

Se aprueba el pago de
Ptas 615, por la nómina quincenal de
empleados; y el ingreso en caja de Ptas
325 de D. Eusebio Güell, por compra
del órgano viejo; Ptas 250, de D. Esteban
Pérez, por alquiler del salón de descanso
en la noche del 10; y Ptas 305, de va-
rios otros Accionistas por cobro de reci-
bos atrasados.

Se da cuenta de una solicitud
de los abonados al falo 3899 de Capiro,
pidiendo cambiar por eléctrico, el alum-
brado por gas que actualmente tiene
dicho falo, accediéndose a lo solicitado,
debido tomar la línea desde el ramal
que existe en el corredor bajo de plata,
y corriendo de su cuenta, los gastos que
se originen.

Se acuerda por último, el ór-
den que debe seguirse en la Junta ge-
neral ordinaria que se celebrará el
próximo miércoles día 10, y no habiendo
otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario.

Pedro Guis

El Presidente.

Manuel Miquel
y Laga



Don
Miguel - pte.
D. Ota.
Munni
Vilanova
Sant
Muntell
Gispert - Sr.

En la Ciudad de Barcelona
a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los Señores, que al margen se expresan convocando la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

También es aprobada, en principio, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 20.

Acto seguido el Señor Presidente, da posesión de sus cargos a los vocales reelegidos D. Ota, Gispert, Gusi y Barasemunt, y al nuevamente nombrado Señor Munni.

Se procede a la designación de cargos, confirmandose en los de Vice-Presidente y Contador, a D. Rafael Ota, y a D. Tomás Vilanova, y nombrándose Secretario a D. Joaquín de Gispert, acordándose también designando la Tesorería, el accionista D. Ignacio Girau Vilanova.

El Sr. Presidente hace constar que si en la Junta General pasada, no se dio cumplimiento al acuerdo tomado por la de Gobierno en 27 de Octubre último, respecto a pedir a la misma la condenación a favor de la actual Empresa, del crédito que tiene la Sociedad contra D. Alberto Ferris desde el año 91, en razón de haber dado aquella las funciones de la compañía Agustín, fue por no haber cumplido dicha



871
Empresa, lo ofrecido en su última comu-
nicación de completar el depósito. flau-
ga con las 2000 pesetas que del mis-
mo faltan.

Consiguientemente acordado por
la Junta General, respecto a sacar
a concurso el proyecto de calificación
del escenario, acordándose antes la
Junta con el parecer de algunos accio-
nistas peritos en la materia, se acuerda
nombrar a los D^{os} Miguel, Menni y
Saut, para que junto con los Señores
D. Enrique Gispert, D. Gaspar Bru-
net, D. Juan Girón y Vilanova, y el
arquitecto de la casa, Sr. Sials, estu-
dien las bases del concurso y proce-
dan a la calificación del escenario
con la urgencia que el caso requiere.

El Sr. Presidente da cues-
ta de que la Sociedad Española de
Electricidad, próxima a reunirse en otra
con mas elementos, parece que desea alum-
brar electricamente y por muy poco precio
relativamente todo el teatro, acordando la
Junta autorizar al Sr. Presidente para
que, si son ventajosas las proposiciones
que presenten, mejorando tambien las
que en la actualidad rigen para el escen-
ario, pueda atenderlas, pues se considera una
mejora inmensa para el teatro.

Tambien se autoriza al
Sr. Presidente para que admita propo-
siciones por si pueden darse en este tea-
tro, fuera de las épocas de función de

la Empresa, grandes conciertos instru-
mentales y vocales.

Se acuerda delegar a los D^{os}
Munio y Vilanova, para que, termina-
da la primera temporada de Prinea-
vera, procedan al tapizado de las sillas
de los palcos de alquiler, y al cambio de
alfombras de las escaleras del vestíbulo
que están en malísimo estado.

Se acuerda, por mayoría, pro-
ceder desde luego a la numeración de to-
dos los asientos de público del 1.^o y 2.^o piso,
al objeto de evitar el que en dichos
pisos puedan colocarse mas personas de
las que caben, ocasionando confusiones
y disturbios.

Se da cuenta de los siguientes
traspasos, patio 2.^o piso a D^a de A. Alberto
Barca Novada, a D^a Concepción Salvado
Prim, por cesión; y por herencia, sillones
de patio 1.^o y 2.^o fila 9.^a de N. Bartolomé
P. Ruiz, a su viuda D^a Josefa Matas.

Se da cuenta de haber lle-
gado en buen estado, todos los instru-
mentos que se encargaron a Italia,
con destino a la Orquesta del Teatro,
aprobándose el pago de Ptas 486.⁵⁰, que
importan por derechos, gastos y coste
de los mismos.

También se aprobaban los
pagos para fin de mes siguientes:

Ptas 630, nómina quincenal de empleados,
88.⁵⁰, gastos menores del mes y sellos
para el libro del curso.

Ptas 28'85, por un trimestre de abono al
teléfono; Ptas 2'57, por un trimestre alquie-
ler del almacén bajo plaza y habita-
ción del Mayordomo, a D. Samuel Gi-
rara; Ptas 6'75, a D. Francisco Parcellada
por un trimestre alquiler almacén ca-
lle del Olivo; Ptas 1'00, a Heinrich y
Compañía por 76 impresos y libros; Ptas
2'41 a Valentín Grau 76 remiendos
albanilería; y Ptas 2'34 1/2 a la Es-
paña de Electricidad, por la conservación
del material eléctrico en el presente mes.

Se da cuenta de un telegrama
de la Empresa, recibido de Milán, ofre-
ciendo como a tercera ópera por la
Marceli, en la próxima temporada de
Primavera, Rigolotto, Faust, Barbero
o Donigo Fritz y Cavalleria, acordán-
dose contestar que, la Junta sería con
gusto fuese Lohengrin o Romeo y Julieta.

Por último, el Señor Presi-
dente da cuenta de que ha concedido
autorización al maestro D. Isaac Al-
beriz, para que desde hoy pueda utili-
zar el teatro para los ensayos diurnos
y nocturnos de su nueva ópera Henri-
co Clifford.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

Pepe

El Vocal-Secretario.

El Presidente

Miguel
y Luján



Señor
Miguel, Pte.
Munici.
Vilomara.
Sant.
Gipert, S.
C.

En la Ciudad de Barcelona
a nueve de Abril de mil ochocientos no-
venta y cinco, reunidos los Señores que al
margen se expresan acompañando la Junta
de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y
fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente
dió cuenta de la reunión celebrada por la
Comisión especial que se nombró para
abrir un concurso para la edificación
del escenario, habiéndose redactado las opor-
tunas bases o condiciones para el mismo,
y publicado los anuncios según los cuales
se admitirán proposiciones, proyectos y
presupuestos bajo pliego cerrado hasta
el día 20 de Mayo próximo, reservándose
a dicha Comisión el derecho de resolver
sobre los mismos, dentro el plazo de treinta
días si contar desde el último del con-
curso y de desecharlos todos si a su
juicio no fueran aceptables.

También dió cuenta y la Jun-
ta queda enterada, de haber recibido una
comunicación del Juzgado de 1.^a instancia
del Distrito de Tarazona, escribanía de
Gobernación, según la cual, con providencia
del 13 de Mayo último, queda levantado
y sin efecto el auto de 24 de Abril de 1894,
respecto a no poder entregar cantidades al-
guna a D. Mauricio Vilomara.

Se dió cuenta de los siguientes
traspasos de acciones, por sesión: Villán de
patio f.^a 8.^a y de D. M. Zúñiga, a D. Maria-

6/95.

no Buenos Vallesca; y sillones Anfitrion
3^a fila n^o 4/5, de D^a Josefa Masrera de
Luhí, a D^a Guernando Cartes Rouira y
a D^a Eustasia Pla de Cartes, respecti-
vamente.

Se aprueba el ingreso en Caja
de Ptas 534.51, de varios Ptos Accionistas
por recibos atrasados, y el pago de Ptas
606 por la nómina quincenal de em-
pleados; y Ptas 152.65 por agua consumi-
da desde el 1^o de Enero al 7^o Marzo último.

Se acuerda que las cortinas
del exterior de los palcos que se pujan
en lo sucesivo, se sujeten interiormente
por medio de una barra de hierro y
sin galeria, al objeto de evitar el mal
efecto que producen las cuatro o cinco
que hay instaladas.

No habiendo todavía la Em-
presa repuesto las 200 pesetas que fal-
tan del deposito, se acuerda, con el voto
en contra del Sr. Gaut, pasarle una co-
municación, recordándole el cumplimiento
de lo ofrecido, requiriéndola para que
lo verifique dentro el plazo de tres dias
si contar desde el de mañana.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

No ha

El Vocal. Secretario.

El Presidente.

Remato. Oficial. *[Firma]*



En la Ciudad de Barcelona
a veinte y dos de Abril de mil ochocientos
noventa y cinco, reunidos los Señores que al
márgen se expresan componiendo la Junta
de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y
fue aprobada el acta de la sesión an-
terior, después de hacer constar el Señor
Gola, que unia su voto al del Señor
Gaut, en contra del último acuerdo to-
mado en dicha sesión.

El Sr. Presidente, da cuenta de que en cumplimiento de la comunicacion que se paso a la Empresa, esta devolvió con fecha 14, las dos mil pesetas que faltaban del depósito, quedando este nuevamente constituido.

Se aprueba el ingreso en
Caja de \$ts 2800 % del importe de los re-
cibos del 2º pago de Subvención; y \$ts 350
por arriendo anual de las guardarrropias;
como tambien el pago a la Empresa de la
Subvención correspondiente a las funciones
dadas.

Se da cuenta de las siguientes
traspasos de acciones, por herencia, según
folio 1.^a 20, de D. Diego Pito hijo a D.
José M. hijo y Balbu, y por común, según
folio 3.^a 17 de D.^a Estela Pla a D. Manuel
Guer y Vidal, folio 1.^a 12 de D. Jaime Bon-
sa a D.^a Elena Naval de Borda, y folio 1.^a
20 de D. Adolfo Calá a D. Agustín de Rull.

El Sr. Presidente da cuenta
de las proposiciones verbales que le han

hecho la Sociedad Catalana de Fanciers
y el Maestro Nicolau, para dar en este
teatro y en el año próximo grandes con-
ciertos instrumentales, solicitando al efec-
to la primera, una subvención de 2000
pesetas por cada uno de ellos, y el segundo
1000 ptas, pretendiendo darlos por cinco años
con la base de reorganización de la or-
questa del teatro, añadiendo además algu-
nos detalles, por lo que, la Junta alborde
autorizarle para que les expija que con-
cretén, por escrito, sus proposiciones, para
resolver con verdadero conocimiento sobre
las mismas, si bien, en principio, se de-
secha la de la Sociedad Catalana por
encontrar excesiva la subvención que se
solicita.

Se acuerda protestar a la triple
figura Cha Meranes, que tuvo parte en la
representación de la ópera 'Gli Ugonotti' en
la noche del sábado último, y facultar al
Sr. Presidente para que prohíba que se den
más de dos representaciones de 'fávorita', y a-
perciba a la Empresa por la marcha irregu-
lar de las funciones en la presente temporada,
pues no se ha señalado todavía que otra
ópera debe cantar la triple Cha Barcelé,
aprobando si es preciso, y lo juzga con-
veniente a la autoridad del Maestro fan-
certador Señor Roberti para que si no está
bastante ensayada una ópera no pueda
ponerse en escena, aunque fuese en dúo
-go, según así lo dispone el contrato de
subvención del teatro, pues en este caso y

que tuviera que repetirse 'la favorita'
no devengará por ella subvención al-
guna.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal. Secretario.

Pepe

El Presidente

Donato Miguera
y Laga

Donato Miguera



Don
Miguel - Rte
Caraballero
Solís
Munne
Sant
Vilanova
Gispert - 1º

En la Ciudad de Barcelona
a seis de Mayo de mil ochocientos ochenta
y cinco, reunidos los Señores que al mar-
gen se expresan componiendo la Junta
de Gobierno de esta Sociedad, fue leída
y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los siguien-
tes trasposos por sesión: Sillón Anst. 2ª. n.º 7
de los hermanos Marriera y Haza, a D. Quina-
da Haza y Vinals, y sillón Anst. 3ª. n.º 8 de
D. Rosa M.ª Kave, a D. Antania Brilles
de Escarri.

Se aprueba el ingreso en Ca-
ja de Ptas 13340 75 de los recibos del 1º
semestre del fecho; Ptas 450 por arriendo del
palo de la Junta, a la Empresa de fumiones
en la presente temporada de Primavera;
Ptas 375. por un trimestre alquiler de las
tiendas de la calle de S. Pablo; Ptas 100 por
cañon anual que satisface el palo de

3er piso a 27 por ensanche del mismo; Ptas 200, de D. Oscar Pascual, por canon anual que satisfare el paleo procecuio a 1 bajo y 125 de D^a Francisca Cerezo, por arriendo anual del capi de los pisos 2^o y 3^o

Tambien fueran aprobados los siguientes pagos: Ptas 585 por la nominia quinquenal de empleados; Ptas 7450 por los gastos menores mas de abril; Ptas 1912'77 por el 4^o trimestre de la contribucion territorial, y la subvencion devengada por la Empresa.

Se da cuenta de la proposicion que presenta el Maestro Nicolau, para dar cuuieros el año teatral propio y siguientes. Despues de discutirla detenidamente, teniendo en cuenta algunas obetaciones que parecen podrian presentarse, caso de que se llevara a cabo dicha proposicion, y con el objeto de aclarar mas algunos conceptos, se aplaza hasta la proxima sesion el resolver sobre la misma, para que el Sr. Presidente pueda consultarse con el Sr. Nicolau al indicado objeto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion.

El Vocal-Secretario

El Presidente
Romulo Abiguel
Lopez

Lopez de Lizaso



Don
Miguel - p.
Domingo
Bilomera.
Montells
Guti.
J. J. J. J. J.
J. J. J. J. J.

En la Ciudad de Barcelona
a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos
noventa y cinco, reunidos los Señores que
al margen se expresan componiendo
la Junta de Gobierno de esta Sociedad,
se leyó y fue aprobada el acta de la
sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta
de haberse reunido con el maestro Sr.
Nicolau, en virtud de lo acordado en la
sesión anterior, y de que éste ofrece
dar seis grandes audiciones orquestales
en la Temporada de Cuarentena, pero que
para ello deberá poder contar con la sub-
vención de 2000 pesetas por cada concierto.
Después de alguna discusión, teniendo
en cuenta que para el año teatral pro-
ximo está ya destinada toda la cantidad
que por subvención hay votada, se acuer-
da que el Presidente, consulte al Sr. Ni-
colau que por este año no puede admi-
tirse su proyecto de conciertos, por lo
elevado de la subvención que exige, sin
perjuicio de que se formule un plan
concreto y práctico para que después
de estudiado, sea sometido a la Junta
General Ordinaria del año próximo.

También da cuenta el Sr.
Presidente de que a la terminación de
la temporada de Primavera, han te-
nido que ser realizadas del depósito fian-
za de la Empresa nueve mil nueve-

-cientas cincuenta pesetas \$9950\$ para el completo pago de suaros y semios atenciones que quedaban pendientes, habiendose efectuado dicha realizacion en virtud de estar autorizada la Junta de Gobierno, por la General, para que si fuere necesario, pudiera tomar parte del deposito, no llegando a la mitad, y ampliando los cinco dias para repoblarlos hasta el 15 de Noviembre proximo venidero.

Continúa el Sr. Presidente exponiendo a la Junta, las deficiencias que en la última temporada se han notado en la direccion de la orquesta, de las coros de la escuela, y coreografía, así como en el personal del cuerpo de baile, las cuales entiende que no deben tolerarse en el año proximo en que regirá la contrata de cesion del teatro con las modificaciones que aprobó la General; por lo que propone que se adopte el acuerdo de pasar una comunicacion a la Empresa, significándole el disgusto con que la Junta de Gobierno ha visto aquellas deficiencias, y comunicándole a que sean corregidas en la temporada proxima; cuyo acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Se da cuenta del traslase por cesion, del sillón de Anfiteatro n.º 53 f.º de D. José Roca Chaves, a D. José Roca Blanch.

Se aprueba el ingreso en Caja de \$100 74 de los abonados al palco por cenio n.º 50 de Espino, por consumo de agua

895
en dicho pago, y Ptas 699'71 $\frac{1}{2}$ de las recibos del primer semestre del curso.

También se aprueban los pagos siguientes: Ptas 5'75 por la manutención quincenal de empleados - 1^a del mes; Ptas 26'20 por agua consumida del 7^o Marzo al 8 de Abril; Ptas 6'30 por la 2^a quincena de empleados; Ptas 34'28 por los gastos menores del mes; Ptas 3'50 por el primer semestre de pensión al Liceo Filarmónico Dramático; y el resto de subvención a la Empresa de funciones.

Se entera la Junta de que se han presentado al concurso de calificación, hasta nueve proyectos, de los cuales se enterará y dictaminará a su tiempo sobre los mismos, la Comisión Especial que debe reunirse desde el viernes próximo. Si no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

El Presidente

Miguel
y
Latorre

Juan de la Huerta

Don Miguel. P^{te}
Don
Nicolau
Montells
Gispert. S^e

En la Ciudad de Barcelona a catorce de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los Sres que al margen se expresan comunicando la Junta de Gobierno de esta Ciudad, fue leída y aprobada el acta de la sesión

895
anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. Campierani de Milán ha devuelto la carta garantida del vestuario de los bailes "Glovia" y "Luppunfée" que le tenía entregada la Junta, por haber ya recibido el vestuario del primero y cobrado el del segundo.

También da cuenta, de que, por insuficiente, ha hecho fabricar un nuevo sistro, mas sonoro que el que se posee, aceptando el fabricante, este, y debiendo abanar-sele la diferencia de precio entre uno y otro y el transporte de los mismos, lo que ascenderá a unas 150 pesetas, aprobándolo la Junta.

Se aprueba igualmente el pago de Ptas 585 por la nómina quincenal de empleados; y Ptas 3980 por agua consumida desde el 8 de Abril del 7º de Mayo último.

Se da cuenta del traspaso por herencia de la 1ª del palco Lajo, nº 2 de D. Agustín de Ascaibar a D. Cándida de Pedro.

En vista de ser muchas las peticiones para colocar en la fachada del Liceo los carteles anunciadores de los otros teatros, se acuerda imponer desde luego un canon de dos pesetas diarias a todos los que se les conceda permiso para ello, cuyo gravamen se hace extensivo a los que ya lo tienen concedido para colocarlos, a partir desde el primero de Agosto siguiente.



Como habiendo ahus asuntos
de que tratar, se levanto la sesion.

El Vocal-Secretario

Pope

El Presidente

Comun. Alguacil
y Jueces

Fernando de Lizarza

Sres
Miguel Pte
Solé
Munier
Sant
Nicolau
García
García
García

En la Ciudad de Barcelo-
na a ocho de Julio de mil ochocientos
noventa y cinco, reunidos los Sres expresa-
dos al margen, acompañando la Junta de
Gobierno de esta Ciudad, que leída y
aprobada el acta de la sesion anterior.

Seguidamente son aprobados
los siguientes pagos efectuados a fin de
mes: Ptas 505 por la nómina quincenal de
empleados; Ptas 25 por los gastos menores
del mes; Ptas 2888 por un trimestre de
abono al telefono; Ptas 255 por un trimes-
tre alquiler almacén bajo plaza y habita-
cion del Mayor-domo a D. Manuel Girana;
y Ptas 675 por un trimestre alquiler al-
macén calle del Olivo a D. Juan Tarollada.

Se da cuenta del traspaso
por cesion, del sillón patio 1^a, 2^a de D. Joa-
quín M. Justa a D. José Mansana Ferris.

El Sr. Presidente da cuenta de
haber concedido el oportuno permiso a la
Sociedad del Liceo Filarmónico para celebrar
en el salón de descanso del teatro, el sábado

y Domingo últimos, los exámenes de los alumnos de las clases de canto, canto de costumbre en los demás años.

Se da lectura de una comunicación de la Empresa de funciones, en la que y en virtud de lo que dispone el Art. 2.º del contrato de concesión o sea que en cada año teatral debe darse una ópera nueva, elegida por la Junta entre las tres que aquella le proponga, ofrece para el cumplimiento de lo dispuesto, las siguientes: "Walkyrie" y "Tristano e Isotta" del maestro Wagner, "Lakmé" de Leo Delibes, y "Falstaff" de Verdi.

Entrando en la discusión de la que debe ser elegida y de como se han de emplear las 2500 pesetas anuales que hay votadas para decorado, fue llamado para aclarar algunos puntos, el director de la Empresa Sr. Bernis, quien después de una prolija discusión propuso la inversión de dichas 2500 ptas en el decorado nuevo de toda la ópera "Lohengrin" y también el de toda la ópera "Tristano e Isotta" bajo la dirección del pintor escenógrafo Sr. Francisco Coler y Rovinsky, comprometiéndose, en caso de aceptarse esta proposición, a poner también en escena en la misma temporada próxima una de las dos óperas "Lakmé" o "Falstaff" a su elección, con el decorado que ya existe en la casa, haciendo constar el Sr. Bernis que dicha proposición la hacía después de haber consultado con el Sr. Coler y Ro.

2/8/93
-virosa quien está conforme con la mis-
ma, habiendo fijado para todo ello la
cantidad de unas 26.600 pesetas.

El Sr. Vilomara opina que
no deben admitirse las dos primeras óperas
por entender que el acuerdo de la Junta
General de 12 de Julio de 1892, al votar
2000 pesetas para el decorado de una
ópera nueva, y pesetas 5000 para restau-
rar el antiguo, fue porque gastando la
empresa una cantidad razonable para
trages y atrezzo en la que se escogiere,
podría resultar un espectáculo digno de
nuestro gran teatro, y como en las mencio-
nadas no hay ni coros, y muy pocos perso-
najes no se interpretaría bien la volun-
tad de los Sres. Decimistas, y entiende tam-
bién que hay otra razón de mucho peso
aun, como es, que dada la dificultad de
entender la música de Wagner, especial-
mente la de esas dos óperas que es muy
difícil, no gustarían ni a los Sres. As-
ociacionistas, ni al público, y por consiguiente
no habrían cumplido el acuerdo precitado,
manifestando su conformidad en la cons-
trucción del nuevo decorado de "Lohengrin"
y opinó que lo que no se empleara en es-
to, de las 2000 pesetas, se invierta en el
nuevo decorado de "Lohengrin". En este mis-
mo sentido terciaron en la discusión los
Sres. Murru, Solá, Montells y Jisfort.
En cambio los Sres. Miguel, Claut y Jusi
apoyaron la proposición de la empresa.
Puesta a votación, quedó

9/85
rechazaba por haber votado en contra de
su aprobación los cinco primeros y en
pro, los tres últimos.

Seguientemente el Sr. Herms
contestó, que según opinión del Sr. Taler
y Ravirosa, no había verdadera necesidad
de construir nuevo decorado para la
ópera "Lakmé" pues podrían aprovecharse
se varias de las decoraciones que exis-
ten en la Casa; y habiendo manifestado
el Sr. Vilomara que no opinaba lo mis-
mo, sino que conveniría hacer alguna
decoración para dicha ópera, caso de
ponerse en escena, ya que cree es la mas
indicada como ópera nueva de la tempo-
rada de las cuatro presentadas por la
Empresa; en vista de esto, el Sr. Herms
formuló la proposición de que las 2000
pesetas, se dividieran en el nuevo decorado
de "Hannhäuser", y el sobrante en el que
exijan, preferentemente la ópera "Lakmé"
y luego otra ópera nueva que se cumpla.
Ponerte la Empresa a poner en escena, a
su elección.

Discutida esta proposición
y luego votada, fue aprobada por el
voto de los Sres. Miguel, Sant, Gisbert,
y Jusi, habiendo votado en contra los
Sres. Vilomara, Solís, Mummé y Montellé,
explicando su voto en el sentido de que
entendían que la otra ópera nueva que
se dejaba a elección de la Empresa no
debía ser de Wagner, si se destinaba a
su decorado, parte de las referidas veinte

y cinco mil pesetas.

Quedó aprobada dicha segun-
da proposición no obstante los cuatro vo-
tos en pro y otros tantos en contra, por
considerarse decisivo el del Presidente,
incluido entre los primeros.

Y no habiendo otros asuntos
que tratar, se levantó la sesión.

Yo ppe El Vocal-Secretario
El Presidente

Miguel - pte
Solís
Casasnovas
Montella
Vilomara
Gispert - de

Manuel Miguel
Joaquín de Casanova
y Gispert

En la Ciudad de Barcelo-
na a diez y ocho de Julio de mil ocho-
cientos noventa y cinco, reunidos los
Señores que al margen se expresan
componiendo la Junta de Gobierno
de esta Sociedad, se dio lectura al ac-
ta de la sesión anterior.

Antes de proceder a su
aprobación, el Sr. Montella interpuso
a la Presidencia sobre la validez del
último acuerdo tomado, ya que habien-
do resultado empate en la votación,
cree, que según el Reglamento no hay
ningún voto decisivo, pues deben ser
los acuerdos tomados por mayoría.

Casi idénticas manifesta-
ciones hicieron los Señores Solís y Vilo-
mara, a las que contestó el Sr. Presi-

sente, que se tendrían en cuenta, pero
que como el acta leída era transcripto
fiel de lo ocurrido, debía ser esta apro-
bada. Después de lo que habría la Jun-
ta tomar otro acuerdo si lo estimaba
oportuno, expresándose en el propio
sentido el Sr. Gisbert.

Así se acordó, y fue apro-
bada el acta de la última sesión.

Seguidamente manifestó
el Sr. Presidente que creía oportuno
que constara en actas, apesar de haber-
lo ya dicho verbalmente en sesiones
anteriores, que además del desembolso
de nueve mil novecientas cincuenta
pesetas que hubo en la pasada tem-
porada teatral por parte de la Em-
presa y para el cual, la Junta de Je-
nién, quedó autorizada por la General,
realizando la parte necesaria de fianza
que tiene aquella constituida en can-
tidad igual, para que sea repuesta
por todo el día 15 de Noviembre pro-
ximo, el Banco de Barcelona, tiene ade-
lantadas a la propia Empresa 13.200
trece mil doscientas pesetas de las cua-
les, el, como Presidente y en nombre de
la Junta, responde al Banco, siempre
y cuando se den representaciones lí-
ricas, y por consiguiente paga la Em-
presa devengado subvención. Dichas
13.200 pesetas deben ser satisfechas al
Banco en varios plazos escalonados,
desde el 13 de Noviembre, al 6 de

Enero 1896.

Camblin manifestó, que de-
biendo ausentarse por una larga tempo-
rada de Barcelona, dejaba desde luego
la Presidencia al Sr. Vice-Presidente,
y se retiró del local.

Ocupada la Presidencia
accidentalmente, por el Sr. Solá, Vice-Pre-
sidente de la Junta, el Sr. Montells, re-
produce su interpelación, significándose
la lectura del artículo 36º del Regla-
mento, en vista de lo cual, se acordó
por unanimidad, declarar nulo el úl-
timo acuerdo tomado en la sesión
anterior.

Consecuencia de esto fue la
nueva votación de la proposición formula-
da por el Sr. Peris, o sea la de que,
con las 2500 pesetas votadas, construir
todo el decorado nuevo de "Gannhauser"
y el sobrante invertirlo, en "Lakmé",
y si aun lo hubiera, en otra ópera
nueva a su elección, siendo desechada
la proposición por el voto de los Sres.
Vilchura, Montells, Casademunt, Claut,
Solá, votando en pró el Sr. Jisper.

El Sr. Claut, reproduce la
primera proposición de la Empresa, aun-
que, invirtiendo los términos, ya que a
su entender, es la mas ajustada a lo
dispuesto en el contrato de arriendo con
dicha Empresa, y con ella, se cumple tam-
bien y con toda exactitud, el acuerdo de
la Junta General de 12 de Julio 1893,

199
al votar una cantidad anual para de-
corado nuevo de una ópera también
nueva, y otra, para restauración.

Puesta á votación la pro-
posición, ó sea, la de construir el deco-
rado nuevo de la ópera "Tristano e
Ysotta," y el sobrante invertirlo en la
restauración del "Baumhauser," fue
rechazada por el voto de los Sres
Solá, Vilamara, Montells y Gisbert,
votando en pró los Sres Claut y La-
sardenunt.

El Sr Presidente, pone nue-
vamente sobre la mesa, el oficio de
la Empresa, proponiendo, para que
la Junta, en virtud de lo dispuesto
por el contrato de sucesión, elija una
de las óperas "Walkyrie," "Tristano," "Lakmé,"
y "Falstaff," aceptándose por el voto
de los Señores presentes, excepto el Sr
Claut que vota por el "Lakmé," la
ópera del maestro Verdi "Falstaff,"
acordándose se pusiera este acuerdo en
conocimiento de la Empresa, para
que enviara la conformidad al mis-
mo y pudiera entonces darse las oportu-
nas órdenes al pintor ó pintores
que la Junta acordare.

Se aprueba el pago de
Pts 585 por la nómina quincenal de
empleados, y Pts 45 á D. Antonio Pera
de jardinería, y también el abro de
Pts 241 50 de varios Sres Accionistas
a/c de los recibos del 1º semestre de censo

de este año, y Ptas 375 por un trimestre
alquiler de las tiendas de la c. de S. Pablo.

Por último se acuerda,
encargar a los Ores que forman la
Comisión Especial de Salafacción, que
activen y envíen a la brevedad posible
su dictamen sobre los proyectos presen-
tados, para que la Junta pueda re-
solver en definitiva.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario.

Goza

El Presidente accidental

Actolfo Soliz

Joaquín de la Cruz



En la Ciudad de Barcelo-
na a dos de Agosto de mil ochocientos
noventa y cinco, reunidos los Ores que al
margen se expresan, componiendo la
Junta de Gobierno de esta Sociedad, se
leyó y fue aprobada el acta de la se-
sión anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta
de que, puesto en conocimiento de la su-
presa, el acuerdo de aceptar la Junta
como ópera nueva de la temporada, el
'Falstaff', había contestado ésta, que desea-
ba ser oída antes de dar su conformidad.

Ores
Vocal - Presidente
Carpenter
Baut
García
Joaquín de la Cruz

Se accede a dicha demanda
y entra en Junta, el Director de la Em-
presa Sr. Bernis, quien expone que
no es su ánimo destruir ningún acuer-
do tomado, pero que creyendo firmemen-
te mejorarlo, es de opinión que en vez
de la ópera elegida, se diga la del
maestro Nicolaj "Las alegres comadres
de Windsor," ya que como argumento
es exactamente el mismo, y como apa-
rato escede en mucho al "Falstaff".
También opina que la Junta debe cons-
truir nuevo todo el decorado que se
necesite para dicha ópera, puesto que
para asegurar rendimientos debe pre-
sentarse al público sin mezquindad
de ningún género, obligándose él, por
su parte, a presentarla como es debido
con todo el vestuario y atrezzo nuevos.

La Junta teniendo en cuen-
ta las razones que expone el Sr. Ber-
nis y creyéndolas aceptables, por mejorar
la proposición aprobada, acuerda acep-
tar, en vez de la ópera elegida, la del ma-
estro Nicolaj "Las alegres comadres de Wind-
sor," condicionando al Sr. Sant, para que,
de acuerdo con la Empresa, se aviste
con el escenógrafo Sr. Saler y Rovirosa,
para que este, a la brevedad posible
formule los oportunos presupuestos de
pintura y construcción del decorado que
exija la citada ópera.

Retirado el Sr. Bernis, se
da lectura a un dictamen, que suscriben

los tres señores ingenieros que forman parte de la Comisión Especial de calefacción, acuerda los nueve proyectos presentados al concurso abierto al efecto, y en el cual, se inclinan a aconsejar a la Junta, adopte el sistema de calefacción por vapor, sin tener en cuenta el gasto diario que exige el funcionamiento del mismo, ni los inconvenientes y molestias que ocasionaría la entrada de carbón de piedra; y como por otra parte el coste de la instalación importaría casi el doble de las 15000 pesetas que para este objeto fueron votadas en la última Junta General; la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta estas razones y que casi ninguno de los proyectos lleva las condiciones debidas, acuerda declarar desierto el concurso, y devolver a cada uno de los que presentaron proyectos, los planos y demás que acompañaron, previa devolución del resguardo entregado, dándoles las gracias por su concurrencia al concurso, y por los trabajos y estudios realizados, y hacer constar en actas la Satisfacción con que se ha visto el celo demostrado por los Señores que firman el dictamen.

En virtud pues de haber quedado desierto el concurso, y con el fin de evitar las quejas de los Ctes. Vecinistas y del público, durante los pocos días de frío riguroso, se acuerda, en principio, adoptar la calefacción por gas, si cuyo

11/9/1
efecto en la sesión próxima serán llama-
dos a Junta, el representante de la
casa Chemus, el tintorero, y el arquitecto
de Nivials, para que digan que puede
hacerse dentro de la cantidad votada.
al objeto que se desea.

Se acuerda realizar las obras
necesarias para el arreglo del nuevo cuar-
to o sala, destinada a ensayo de coros.

Se acuerda la venta de los
instrumentos de viento que desde hace unos
30 años están almacenados y que fueron
dejados de cuenta a la casa Laro de París,
por no estar ajustados al diapasón normal,
los cuales están completamente inservi-
bles, cesiéndolos por la cantidad de dos-
cientas pesetas al instrumentista, Señor
Mouserrait.

Se aprueban los siguientes fla-
gos efectuados a fin de mes: Ptas 585
por la nómina quincenal de empleados;
Ptas 89'25 por gastos menores y otros y
portes de un sistro; Ptas 25'40 por agua
consumida desde 2º Mayo al 6 de Junio;
y Ptas 138. a D. Enrique Muletón el fin-
tor semestral último.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión.

Yo, J. J.

El Vocal-Secretario

El Presidente que

Adolfo Solís

Josep M. de E. J. J.



Dr.
Julio - Ponce
Leyenda
Dant
Munera
Juri
Jesús - de

En la Ciudad de Barcelona
a trece de Agosto de mil ochocientos
noventa y cinco, reunidos los señores que
al margen se expresan acompañando la
Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue
leída y aprobada el acta de la sesión
anterior.

En virtud de lo acordado
en dicha sesión entraron en Junta los
Sres. Vinals, arquitecto del Estado y tinto-
rer, representante de la Casa Siemens,
significando el Sr. Presidente al Sr. Vi-
nals, la estraneza que causó a la Junta
el ver que no suscribía también el dic-
tamen que formularan los señores inge-
nieros que formaban parte de la Comi-
sión de calefacción, acerca del resultado
del concurso, manifestando el Sr. Vinals
que no lo había hecho, en primer lu-
gar, porque no se lo habían presentado
y no haberse podido enterar del mismo
sino oficiosamente, y en segundo lugar,
porque aun cuando está conforme con
los señores ingenieros que el mejor siste-
ma de calefacción es el de vapor a
baja presión, no estima que sea el me-
jor el proyecto patrocinado por los mis-
mos, a cuyo objeto hubiera hecho voto
particular para demostrarlo.

La Junta se da por satis-
fecha de las explicaciones del Sr. Arqui-
tecto, y se ratifica en el acuerdo de
adaptar la calefacción por gas, por ex-

temar que con este sistema, se cumplirán los deseos de los señores Decionistas, de que no se sienta el aire frío que se nota en la plaza, y para cuya instalación bastará y sobrará con la cantidad que al efecto se votó, pues con el sistema de calefacción por vapor, completo, se necesitarían por lo menos unos seis o siete mil duros.

Preguntado el Sr. Teñores, que garantías daba la Casa por el representada dijo que no solamente con las 12 estufas propuestas garantizaba una temperatura en el Escenario de 21 grados centígrados, sino que estaba también la Casa dispuesta a enviar cuatro estufas para que sirvieran como ensayo, pagando la Junta, solamente los derechos de aduanas y gastos de transporte.

La Junta agradece esta deferencia, y en vista de ella, comisiona a los señores Sant, Casasnovas y Vilomara, para que, de acuerdo con el Arquitecto, y examinando con detención los puntos donde puedan instalarse mejor, sin perjuicio del servicio escénico, hagan un contrato con el Sr. Teñores, para la instalación completa y consiguiente adaptación del sistema de calefacción por gas por medio de las estufas Siemens. Después de lo que, se retiraron dichos señores.

El Sr. Sant, hace presente

que no será posible al eseuógrafo Sr. Soler y Rovirosa, pintar todas las decoraciones que exige la ópera "Las alegres comadres de Windsor," debiendo encargarse de algunas de ellas, el pintor Sr. Vilamara, acordando la Junta, ampliar al Sr. Sant las facultades que tiene concedidas sobre el particular, y que procure que los presupuestos que deben presentar los pintores, no excedan de la cantidad destinada a este objeto.

Se aprueba el pago de Ptas 885 por la nómina quincenal de empleados; y Ptas 1912.00 por el primer trimestre de contribución territorial.

El Sr. Sala, anuncia que debe ausentarse por un mes de Barcelona, y por consiguiente se encargará de la Presidencia Accidental de esta Junta desde mañana, el Sr. Casademunt, Vocal primero de la misma.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión.

Ocho

El Vocal-Secretario

El Presi^{te} Acc.

Adolfo Delibes

Joaquín de Bixperet



12/95

Pres
Casademunt, pte
Sant
Nilsman

En la Ciudad de Barcelona
a catorce de Septiembre de mil ocho-
cientos noventa y cinco, se reunieron los
Señores expresados al margen acompa-
ñando la Junta de Gobierno de esta
Ciudad.

Se concede permiso para abrir
tres respiraderos en el falo n.º 1 de 2.º
piso, a los abonados del mismo, accediendo
a lo solicitado por ellos.

Se aprueban los pagos ordi-
narios de Ptas 585 por la nómina quini-
enal de empleados de últimos de agosto y
Ptas 585 por la 1.ª de Septiembre; Ptas 29.20
gastos menores del mes; y Ptas 41.40 agua
consumida desde 7 Junio al 8 de Julio.

Se levanta la sesión por
no haber número suficiente de Vocales
para tomar acuerdo, ni asuntos importan-
tes de que tratar.

El Presidente Accidental.

F.º Casademunt





Pres
Gulín, pte
Sant.
Nilsman
Montells
Jusi - 8.º añ.

En la Ciudad de Barcelona
a tres de Octubre de mil ochocientos no-
venta y cinco, reunidos los Pres que al
margen se expresan acompañando la Jun-
ta de Gobierno de esta Ciudad, fueron
leídas y aprobadas las actas de las dos

últimas sesiones.

La Comisión Especial que se nombró para entender de la instalación de la calefacción del escenario, da cuenta de que después de varias entrevistas con el Sr. Tintorer, le dirigió con fecha de 30 de Agosto último una comunicación en la que se fijaban las siguientes condiciones: 1.^a, que sea cual fuere el número de estufas que se instalen, solo podrán colocarse siete detrás del muro de proscenio; 2.^a, que la temperatura en cualquier punto del escenario no será menor de 20 grados centígrados; 3.^a, que el pago se efectuará, con 25 % del importe total al tener el material entregado a pie de obra, 25 % luego de lista la instalación y haber funcionado tres días a satisfacción de la Junta de Gobierno, y el 50 % restante a los 60 días del plazo; 4.^a, que la instalación deberá estar lista por toda la primera quincena de Noviembre; y 5.^a, caso de que el sistema o conjunto de aparatos no funcione, tal como se compromete el contratista, será de su cuenta el modificarlo, aumentando si es preciso el número de aparatos hasta obtener la temperatura mínima de 20 grados, sin que por ello pueda reclamar a la Junta, cantidad alguna como aumento de precio sobre el estipulado.

A estas proposiciones contestó el Sr. Tintorer en 12 de Septiembre y des-

pués de haber consultado con la fábrica Siemens, aceptándolas todas y manteniendo su proposición presentada ya al anterior concurso, por el precio de 12.680 pesetas, (Doce mil seiscientas ochenta), conviniendo además que la instalación quedará lista por toda la primera semana de Obre próximo, que los tres días de prueba para el pago del segundo plazo, empezarán al darse aviso de quedar concluido el trabajo; y que a causa de haberse tomado como tipo de cambio para formular el presupuesto el 100%, se le abonará la mitad de la diferencia que hubiere entre éste y el cambio oficial de París, en el día del pago de cada plazo.

La Junta a prueba todo lo efectuado por la Comisión, y acuerda comunicarlo así al Sr. Director.

Se da cuenta de la lista de la campaña de ópera que debe actuar en la próxima temporada de Gobierno, enviada desde Milán por el Director de la Empresa de Berlín, acordándose enterado.

Se aprueban los pagos siguientes efectuados al fin de mes; Ptas 585, por la nómina de empleados; Ptas 213'50 por los gastos menores y timbres sencillos; Ptas 26'20 agua consumida desde 8 Julio a 7 Agosto; Ptas 28'80, un trimestre de abono al teléfono; Ptas 67'50, a Heinrich y C^{ta} de impresos; Ptas 25'5, a D. Manuel Girana un trimestre alquiler almacén bajo plaza.

139
y habitación del Mayorazgo, y Plas 675,
si D. Francisco Parellada, un trimestre
alquiler almanen Olmo.

Se acuerda enviar una comu-
nicación a los D^{os} Accionistas morosos
en el pago de sus dividendos, dándoles un
plazo para retirar los recibos que tienen
pendientes, que finirá el 31 del que corre,
pues de no hacerlo, la Junta se verá en
el sensible caso de proceder a la venta
en pública subasta de las localidades respec-
tivas, cumplimentando así el Artículo 15^o
del Reglamento y acuerdos de la Junta
General.

El Sr. Claut, da cuenta del
estado en que se encuentra el decorado
nuevo que debe pintarse, si cuyo efecto se
ha hecho ya a D. Claudio Campore, el
oportuno pedido de tela.

Se da cuenta de la dimisión,
que con fecha 23 de Septiembre último
presentó el Presidente, Sr. D. Ricardo Mi-
guel, acordándose se avisara con el mis-
mo para lograr que la retire, los D^{os}
Sola y Melonara.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión.

Pase

El Presidente incl

Actolfo Soli

El Vocal-Secretario incl

Logo J. L. L. L. L.



1995
Dres
Sola. pte
Sant,
Munne
Montells
Gispert, S.^a

En la Ciudad de Barcelona
a veinte y dos de Octubre de mil ochocien-
tos noventa y cinco, reunidos los señores
que al margen se expresan, acompañando
la Junta de Gobierno de esta Ciudad fue
leída y aprobada el acta de la sesión
anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente
da cuenta de la entrevista que tuvieron
el Sr. Vilomara y él, con D. Ramón
Miguel, para que retirara la dimisión
que tiene presentada, sin que pudiesen
hacerle desistir de su propósito, de lo
que la Junta se da por enterada con
sentimiento.

Se da cuenta del traspaso
por cesión del sillón de patio 1.^a 5.^a 2.^a
de D. Juan Batti, a D. Alberto Dasca.

Se aprueba la minuta del
anuncio que se insertará a primeros del
próximo mes en el Boletín Oficial y
Diario de Barcelona, referente a la su-
hasta de los sillones, cuyos propietarios
no hayan retirado sus recibos por todo
el 31 del corriente, fijándose para la
adjudicación de los mismos el día 18 de
Noviembre a las 9 de la noche.

Se da cuenta de una instan-
cia para establecer en el interior del teatro
una mesa para la venta de flores y
dulces, siendo negada dicha petición co-
mo se ha hecho siempre con otras por
el estilo.

Se concede autorización a los propietarios del teatro bajo. 2^a y tercera n^os. para cambiar los muebles y tapizado exterior del teatro, siempre que guarden la uniformidad de tenues establecida en la sala de espectáculos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario



Propo

El Presi^{te} ant^o

Adolfo Solís y Sot

Francisco de Paula

*Señor
Folín - Pte. ant.
Casademunt
Sant
Núñez
Muntells
Luis
Gispert de*

En la Ciudad de Barcelona a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores que al margen se expresan con fundamento la Junta de Gobierno de esta Universidad, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dio cuenta de los siguientes traspasos de acciones; por cesión, Villán patio 4.^a n^o 24 y 26 de D. Juan Bullena a D. Ricardo Bullena; fila 6.^a n^o 25 y 26 de D. Antonio Sartoria a D. Ambrosio Miveras; Auf.^o 3.^a n^o 6 y 7 de D.^a Amanda Kaare, a D. Juan y a D. Joaquín Busquets; por herencia Villan Auf.^o 1.^a n^o 86 y 90 de D. Salvador Pi a D.^a Clara Llibert de Pi; patio 2.^a n^o 26 de D. Lorenzo Traveras a D. Francisco Traveras; fila 9.^a n^o 7 y 8 de D.^a Josefa Matas, D.^a Rius a

Herminio Rius y Matas; Auf^o 22, 27 de D.
Luis de Martí a D^a Francisca Mañori;
por cesión patio 8^a, 29 de D. Augusto Pi
a D^a Hortensia Pi de Fullari; Aufiteato
1^a al 80, 90, 95 de D^a Elvira Llibert a
D. Luis Pi, D. Augusto Pi y D. José Fullari;
patio 2^a, 29 de D^a Josefa Rosell a
D^a Francisca Mañori; patio 3^a 29 de D^a
Francisca Mañori a D^a Josefa Rosell;
y patio 4^a 29 de D^a Mercedes, D^a Dol-
res Puigas a D. Antonio Barset y Ceñora.

Se aprueban los pagos siguien-
tes efectuados a fin de Octubre. Ptas 630
nómina de empleados; Ptas 116⁷⁵ gastos
menores y salido del sitio a Roda; Ptas 1912⁷⁵
por el 2^o trimestre de contribución territorial;
Ptas 338⁰⁹ a Valentín Grau T. albanileria;
Ptas 354⁷⁵ a Julián Calay T. carpinteria;
Ptas 25 a Miguel Planell, Ceandó Olivi T.
lampista y vidriero; - Asimismo lo son, las
efectuados el día 15, a saber, Ptas 630 por
la nómina quincenal de empleados; Ptas
191⁵⁰ a Joaquín Sarquies T. cerrajería;
Ptas 159⁷⁵ a Rivet, Abadie & Mathieu T.
pexero; y Ptas 66²⁵ a Sucesores de J. Gar-
san T. arreglos de lampisteria.

El Sr. Presidente da cuenta
de haber sucedido a los Ctes. Abogados al
paleo proscenio de Depiso 238 y 39, el oportu-
no permiso para instalar un contador
a gas en el citado paleo.

Tambien da cuenta del permu-
to que concedió a la Sociedad del fírculo
del Liceo, previa solicitud de la misma,

461
para utilizar el salón de descanso en la noche del día 9, que se celebró un Concierto por la Capilla Nacional Russa y el Orfeo Catalán a beneficio de los reservistas, mediante el pago de 100.00, como alquiler del salón.

Se acuerda tolerar que en el citado salón de descanso, se fume durante las funciones, al objeto de ver si se da al mismo, mayor animación de la que tiene actualmente.

Por último, dio cuenta el Sr. Presidente de haber recibido el día 11, una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil, participándole que había ordenado al Arquitecto de aquel centro, Sr. Laria Jaria, que practicara una visita de inspección al teatro, e informara acerca las condiciones de seguridad del mismo, habiéndose efectuado esta en los días 12 y 13, siendo minuciosa y detenida. Que con fecha de hoy había recibido del propio Sr. Gobernador la copia del informe (que se lee) que ha emitido el Sr. Jaria del cual se desprende, que el edificio teatro, reúne todas las condiciones de solidez y seguridad necesarias, que se observan todas las disposiciones dictadas sobre teatros, y que la única deficiencia importante que a su juicio observa, es el sistema de ventilación en la sala de espectadores.

La Junta se entera con satisfacción y agradecimiento de dicho dictamen y acuerda comunicarlo así al Sr.

46
Gobernador, dándole las gracias y tamen-
do buena nota de la diligencia de su
oficio.

Se levanta la sesión, para
continuarla el próximo lunes a las 9,
con motivo de la subasta de sillones que
debe efectuarse.

Dr. Muriel

Dr. Muriel

Reunida la sesión el día
diez y ocho, con asistencia, además de los
citados señores, del alto fiscal Dr. Muriel,
y del letrado asesor Dr. Cortés y Martorell,
y siendo la hora señalada en los anun-
cios, se procedió a la abertura de los 17
pliegos de proposiciones presentadas, obten-
do a la adjudicación de los cuatro sillones
que se enajenan en pública subasta,
siendo el acto presenciado por los pro-
pios interesados o por sus representantes.
Después de vistas y leídas las proposiciones,
se adjudicaron al mejor postor en la si-
guiente forma: Sillón de patio nº 13 fila
3ª a D. Cayetano Fontrodona, por la can-
tidad de Ptas 3900; el de la propia fila
nº 15 al mismo Dr. Fontrodona por la
cantidad de Ptas 2400; el de la fila 5ª nº 18,
no se adjudica por no haber proposición
que cubra el alcance de la Sociedad; y
el de la fila 1ª nº 28, a D. Fernando Ro-
maguera por la cantidad de Ptas 2291;
desechándose la proposición suscrita por
D. Sebastián Mañé, por no estar redactada
dentro de las condiciones del anuncio de
subasta.

El Dr. Presidente, invitó al pú-

debió ir retirarse y en que se quedarán
los adjudicatarios, para hacer efectivas
sus ofertas, manifestando el Sr. Panto-
dana que había padecido una equivo-
cación y que rogaba se le permitiera
subsana, y es, que presenta propuesta
de 2500 pesetas por el sillón de patio fila
3.^a n.º 15, siendo así que debe referirse al
sillón fila 5.^a n.º 13.

Preguntó el Sr. Presidente si
alguien se opone a esta rectificación
y no habiendo protesta alguna y teniendo
en cuenta que el referido sillón debía ir
a segunda subasta por falta de licita-
dos, la Junta acuerda admitir a N. Caye-
tano Pantodana la rectificación que
solicita, y en consecuencia le adjudica
el mencionado sillón por la suma de
Ptas 2500, después de lo que, se retiró
el público definitivamente.

Se presentan varias muestras
de alfombras, para sustituir a las que
se inutilizarán de las escaleras latera-
les del vestíbulo al corredor de platos,
y después de ensayarlas al lado de
la de la escalera central, que empieza
a estar en mal uso, y visto que los colo-
res de las mismas, destruyen la entana-
ción o decorado general del vestíbulo, se
acuerda que en dichas escaleras y por
este año, no se coloquen alfombras, y
haberlas todas nuevas y expuestas para
el sitio donde han de colocarse, en el
próximo venidero.

Se acuerda el orden de Vo-
cales de turno que debe seguirse, em-
pezando el servicio desde hoy, el Vocal
D. Fr. Casademunt.

Y no habiendo mas asuntos
a tratar, se levanta la sesión.

Pape

El Vocal Secretario

El Presidente del

Delgo Lloizart

Long & Co. Srs. Srs.



Direr
Dalm. pto
Casademunt.
Dant.
Nolomara.
Montell
Gispert - Jo.

En la ciudad de Barcelona a
seis de diciembre de mil ochocientos noventa
y cinco, reunidos los Señores que al margen
se expresan componiendo la Junta de Go-
bierno de esta Sociedad, fue leída y apro-
bada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da cuenta de
los siguientes traslados de acciones: por heren-
cia: Dillán Ansel 1.^a, 2.^a de D. Joaquim Baró Cellier,
a D. Joaquim Baró Lanas; partio 4.^a, 5.^a de D. Mar-
tín Ragull a D.^a Rosa Malahan; 7.^a, 8.^a de D.
Plegario de Lluís a D.^a Josefa Güell; 9.^a, 10.^a de
D. Marcio Mercader a D.^a Rita Marina; 11.^a
al 14 y 15 de D. José y Ana Feixó a D.^a Julia Pla-
nas, y de esta por cesión a D. Juan Miro y a
D. Ricardo Güez; y 16.^a, 17.^a y 18.^a de D.
Josefa Serra i hijos a D. José Clapis y de
este a D.^a Guisra de Pedro.

Se da cuenta tambien de

que los adjudicatarios de los cuatro sillones subastados, verificaran el pago de la cantidad ofrecida, habiéndose aplicado la misma a cubrir los recibos atrasados que habia pendientes, y al pago de los gastos ocasionados por la subasta, habiéndose oficiado a los antiguos propietarios, poniendo a su disposicion los respectivos sobrautes, que podrian percibir siempre y cuando acreditasen su derecho e hicieran entrega del titulo de propiedad, habiendose asi verificado algunos, faltando solo a entregar el titulo correspondiente al sillón nº 3 de la fila 5ª, y quedando sin recoger, por ahora, los sobrautes a favor de D^{ña} Mercedes Santodominga y D. Francisco Llover.

Se aprueban los siguientes pagos efectuados hasta la fecha: 586 ptas por la nominia quincenal de empleados; Ptas 75 60 por los gastos menores del mes; Ptas 463 28 por gas consumido durante el verano; Ptas 136 50 a D. Felipe Riqué de instalacion timbres electricos; Ptas 35 25 a Ferrer, Mir de gamas; Ptas 29 40 a D. Domingo Mata de bugias; Ptas 29 a la Espanola de Electricidad de instalacion de una lampara; Ptas 150 a D. Pedro Garcia Garcia de honorarios de inspeccion; Ptas 3750 al Conservatorio del Liceo por el segundo semestre de pension; Ptas 2000 a D. Joaquin Manis de jornales y materiales de construccion de nuevo decorado; y Ptas 18285 60 a la Imprenta, por la subvencion correspondiente a las ocho primeras funciones.

Se aprueban tambien los cobros siguientes: Ptas 375 un trimestre alquiler de las Oficinas de la c. de El Pablo; Ptas 200 del fivento

del bisco, alquiler del salón de recreo en la noche del 9.º Nuevo; Ptas 260 de M. Joaquín Manuio por tres trimestres almacenaje de efectos de su propiedad en la c. del Pluv; Ptas 1350 de varios Ctes. Mercantiles $\frac{1}{2}$ del importe de los recibos del 2.º semestre de feno de este año; Ptas 2000 $\frac{1}{2}$ del reparto de obras; Ptas 2000 $\frac{1}{2}$ del 1.º pago de subvención; Ptas 21613 resto del 2.º semestre feno $\frac{1}{2}$; Ptas 21613 resto del 1.º $\frac{1}{4}$; Ptas 21613 resto del 2.º $\frac{1}{4}$; Ptas 43563, resto del 1.º $\frac{1}{4}$; Ptas 23125 resto del reparto obras $\frac{1}{2}$; Ptas 23125 resto del de obras $\frac{1}{4}$; Ptas 740, resto de la subvención $\frac{1}{2}$; Ptas 740, resto 1.º pago $\frac{1}{4}$; y Ptas 740, resto 2.º pago $\frac{1}{4}$.

El Señor Presidente da cuenta a la Junta de que el sábado último, llegaron y se almacenaron en el teatro, las doce estufas sistema Chiemuz, que deben servir para la calefacción del escenario, y que, desde el lunes se está trabajando en el montaje de las mismas, bajo la dirección del representante de tintorer y del Arquitecto de la casa Ch. Vinals, al objeto de que puedan funcionar dentro pocos días. También da cuenta de que en virtud de lo estipulado en el contrato, se habían satisfecho al indicado Ch. tintorer, Ptas 2306.31 importe del 25% del costo total, al tener el material entregado a pie de obra, siendo aprobado este pago por la Junta.

Por último, se trató de los bailes de máscara del próximo Carnaval, acordándose organizarlos como en el año anterior celebrándose en las noches de los días 13 y 25

de Enero y 12, 8 y 15 de febrero a cuyo efecto se aprobaron las Bases que deben regir para los mismos, siendo la principal la de que no sea permitida la entrada a nadie, sino con traje negro y samburo de copa, imprimiéndose esta condición al dorso de todas las tarjetas.

Además se reserva el martes de carnaval, 18 de febrero, para que pueda celebrar su baile de máscaras anual, el Comité de las Escuelas francesas gratuitas, a cuyo efecto, se faculta al Sr. Presidente para que firme el oportuno convenio con dicho Comité, partiendo de la base de ser iguales condiciones al del año anterior.

El Vocal-Secretario.

El Presidente acb.
Stolffo Solislet

Jaume Jaume

En la ciudad de Barcelona a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores que al margen se expresan conformedemente la Junta de Gobierno de esta Obra, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El día once de los trasportes por herencia, según patio 4.º, de D. Eusebio Galt a D.ª Teresa de Salas; y patio 11.º, de D. Ramon Javal a D.ª Pilar Javal.

*Al Sr.
 Solis - Pres.
 Casademunt
 Muriel
 Sant
 Vilanova
 Montells
 Gispert - 1.º*



Se aprueban las pagas de Ptas 585 por la nómina quincenal de empleados; y Ptas 2285 a la Empresa por la subvención correspondiente a los funciones: asimismo se aprueban las obras de Ptas 15300 $\frac{1}{2}$ del reparto extraordinario de obras, y Ptas 7000 $\frac{1}{2}$ del primer pago de subvención.

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Filarmónico Dramático Barcelonés, solicitando usar el salón de descanso en uno de los días que median del 25 al 31 del actual para la repartición de premios a los alumnos de las cátedras, y celebración a la vez, de un concierto utilizando las sillas y varios tableros como se costumbre en todos los años; acordando la Junta acceder a lo que se pide, siempre que se verifique dicho acto en un día libre de función, corriendo los gastos que se originen a cargo del Conservatorio.

Se lee una carta suscrita por un D. Ramon Salvo; acompañando un proyecto de arrendamiento, para el caso que la Junta estimara conveniente la rescisión del contrato que rige con la actual Empresa. En el mismo se hacen ofrecimientos de alguna importancia, pero en atención a que no es época de tratar de la rescisión y a que dicho Sr. Salvo no se le conoce, ni domicilio ni perar de las averiguaciones practicadas al efecto, la Junta acuerda, enterada.

Se trata de la manera como

el público ha recibido si algunas de las
artistas de la Compañía de ópera que
no reúnen las condiciones necesarias para
actuar, ni en un gran teatro como el Liceo,
ni en compañías de primer cartel, dando
cuenta el Sr. Presidente que ya las había
recusado y que instaba diariamente a la
Empresa para que procediera con la
urgencia necesaria a la reposición de las
mismas, pues de lo contrario obraría confor-
me previene la escritura de arrendamiento;
enterándose la Junta con satisfacción de las
explicaciones dadas por el Sr. Presidente
a quien escita para que procure que la
Empresa subsane las deficiencias obser-
vadas en la compañía, facultándole para
obrar según exijan las circunstancias.

Se acuerda la adquisición
de 10 piezas de cuerda para los telares, por
el mal estado de otras tantas cuerdas, se-
gun denuncia el maquinista Lo Manco;
las que deberán ser satisfechas por la
Empresa, según el Artículo 1.º de la con-
trato de franquicia.

Fuero habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

Pepa

El Vocal-Secretario

El Presidente Vocal

Adolfo Solís y Jent

Fernando de Boppe

